



Montevideo, enero de 2020.

El Consejo Directivo Central de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) definió el ajuste anual correspondiente a 2020 para las cuotas de l@s soci@s en todo el país.

A partir de este mes de enero, la cuota de l@s soci@s activos de Montevideo pasa a ser de **\$ 280** (doscientos ochenta pesos uruguayos) y la cuota de l@s soci@s activos del interior pasa a ser de **\$ 170** (ciento setenta pesos uruguayos).

Aprovechamos para recordar que tod@s aquellos soci@s que no tienen descuento por planilla en su lugar de trabajo, tanto de Montevideo como del interior del país, pueden abonar la cuota a través de Red Pagos, a nombre de Asociación de la Prensa Uruguaya y con su número de Cédula de Identidad o por transferencia electrónica a la cuenta en pesos de APU en Banco Santander, Sucursal 02 N° 775 800.

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**  
**ASOCIACIÓN DE LA PRENSA URUGUAYA**

